

recen interesantes, sin juzgar hoy por nuestra cuenta el asunto á que se refieren.

Hélas aquí:

- 1.º Nuestro único mercado de vinos es Francia y allí exportamos los 10 millones de hectolitros que constituyen nuestro exceso de producción.
- 2.º Francia tiene un déficit de 17 millones y nada justifica que cierre las puertas á nuestros vinos.
- 3.º Tampoco es prelesto el que en ellos se introduzcan alcoholes alemanes, porque nuestra importación es inferior á la de 1881.
- 4.º El total de nuestras importaciones de aguardientes de todas partes es de 600,000 hectolitros.
- 5.º El total de importaciones de vinos en todo el mundo no llega á la mitad de nuestra exportación. De suerte que, aun acaparando todos los mercados, no daríamos, sin Francia, colocación á nuestro exceso.
- 6.º No hay apenas consumo fuera de aquellos países verdaderamente productores y exportadores por lo tanto, lo cual aleja las esperanzas de nuevos mercados.
- 7.º No sería solución la de consumir los vinos en España.
- 8.º Tampoco lo será la guerra de tarifas.

En el segundo artículo se niega que ningún aspecto del problema sea solución por sí mismo, y se demuestra que debe esta componerse de otras parciales. Las conclusiones son estas:

- 1.º Que no puede cerrarse el mercado francés de una manera permanente ni en totalidad.
- 2.º Que no puede dejar de tratarse con la tarifa mínima, si no se alcanzan otras concesiones.
- 3.º Que debe hacerse todo género de esfuerzos para ampliar la escala alcohólica, que tiene para nosotros la mayor importancia.
- 4.º Que por los sistemas de poda ó de mezclas, se debe contener la graduación de los vinos dentro de los límites de la escala, salvo los tipos Borgoña con destino á la exportación.
- 5.º Que nuestra exportación de 10 millones de hectolitros, dá una cifra de valores inferior á la de Francia que solo importa dos millones, y de aquí la necesidad de elaborar y criar bien para conservar nuestra cifra de valores con una baja de exportación.
- 6.º Que eso es posible, haciendo que todos los tipos se deriven de estos tres: Borgoñas, Burdeos y comunes.
- 7.º Que si en otros mercados pueden cifrarse escasas esperanzas, no puede dejar de obtenerse un resultado parcial que contribuya á la solución de conjunto.
- 8.º Que en la cuarta parte de nuestro sobrante destinado á la destilación, había bastante para no tener que importar un solo hectolitro, de suerte que la destilación no puede resolver el problema por sí mismo, pero contribuirá de un modo notable á la solución.
- 9.º Que para los cosecheros que venden mosto ó el frito sobre la viña, no hay más solución que comprarlo en el corto período de la maduración.

10.º Que para todo cuanto procede se necesita dinero, y á esto sólo se puede llegar por la asociación y por la formación de compañías que aporten grandes capitales, con la protección que sea necesaria por parte del gobierno.

Finalmente, confía en un gran movimiento de virilidad del país, sin la cual no hay solución en esta grave crisis, y con la que todo puede conjurarse.»

### LA SENTENCIA en el proceso Oteiza

El jueves 10 del corriente fué leída en audiencia pública en la Habana, por el magistrado ponente señor Fernández Vázquez, la sentencia recaída en el proceso Oteiza.

En ella se condena á don Luis Oteiza por la defraudación de los 100.000 pesos en cupones, mediante la alteración de las facturas con que se presentaron al cobro, á la pena de diez y ocho años, tres meses y un día de cadena temporal y multa de 12.500 pesetas.

Se declara que don Federico Prado no tomó, á juicio de la Sala, participación alguna en esta defraudación; pero se le condena por el delito de abandono y negligencia inexplicables, con arreglo al artículo 402 del Código penal, á la pena de multa equivalente al valor de los caudales sustraídos, ó sea de 100.000 pesos, y, en caso de insolvencia, á sufrir la prisión subsidiaria, á razón de un día por cada doce pesetas y media, sin que exceda el aumento de seis meses, sirviéndole de abono la mitad de la prisión preventiva sufrida.

A Oteiza se le condena, además, por el delito de abandono de funciones públicas, á tres años, cuatro meses y un día de suspensión.

Se absuelve al mismo Oteiza del delito de falsificación que se le imputaba en unión de los señores Aufrán y Heraud, á quienes también se absuelve.

Se absuelve á los señores Andrade y Mendive, acusados por el primer delito imputado á Oteiza en unión con el mismo y con el señor Prado, mandándose poner á Mendive inmediatamente en libertad.

Y, finalmente, se manda sacar el testimonio correspondiente para exigir el tanto de culpa en que haya podido incurrir el corredor que dió una certificación justificativa de haberse adquirido en Bolsa cierto número de cupones.

### Desafío á fuerza y hermosura

Los lectores recordarán aún á la artista en gimnasia que exhibía la morbidez de sus formas, su blondo cabello y carita de ángel al par que su gallardía y fuerza muscular en el teatro Principal, y que su empresario anunciaba modestamente con el nombre de «la hermosa Geraldine.»

La Miss se halla ahora en Lisboa y supponemos que continuará anunciándose con igual modestia, cuando le ha salido en aquella capital una Mlle. Zephora que la ha desafiado en público cartel apostando quinientos duros á quién de las dos, en palenque abierto ofrece más flexibilidad, resistencia muscular y hasta belleza física.

Miss Geraldine ha recogido gentilmente el guante que tan inopinadamente le han arrojado, y he aquí la carta que en contestación á aquél publican los periódicos que recibimos ayer de la capital portuguesa:

«Ilustrísimo y excelentísimo señor A. M. dos Santos Junier, distinguido administrador gerente del Real Coliseo de Lisboa.

Habiendo visto en los programas y cartel del coliseo que usted tan dignamente administra, que proclama á Mlle. Zephora como la reina del trapecio y gimnasia sin rival, lanzando un reto injusto y directo á Miss Geraldine, ésta, por mediación mía tiene el honor de declarar lo siguiente:

1.º Que acepta el reto, no en la sala del Real Coliseo, en espectáculo, pero sí en sesión particular, que podrá efectuarse en el Real Gimnasio, Club portugués, si éste cediera la sala, lo que es de esperar de la finura de aquella benemérita asociación.

2.º Que en lugar de 500.000 reis propone que la apuesta sea de 1.000 libras esterlinas, depositadas en el plazo de cuarenta y ocho horas, á contar desde la fecha, en el Banco de Lisboa.

3.º Que se presta no sólo á ejecutar todos los ejercicios que Mlle. Zephora ha exhibido en el Real Coliseo, más todos los que esa artista le proponga en el trapecio, haciendo aquella por su vez lo que haga Geraldine.

Creo así haber respondido cumplidamente al reto impensado y poco feliz lanzado á mi hija.

Me suscribo de usted con toda la consideración, muy atento venerador, (d) George Leopold.

Lisboa 23 Diciembre de 1891.»

—Esta carta produjo su efecto, siendo una especie de *terror dos mares* para la bella Zephora, y sobre todo para el empresario del Circo donde trabaja, el cual se ha apresurado á explicar el desafío en otra carta que publican los periódicos portugueses, y de la cual copiamos estos párrafos:

«Esta empresa no ha lanzado reto directo á miss Geraldine, porque no es ella la única gimnasta que actualmente se encuentra en Lisboa, y hasta en el mismo Circo en que miss Geraldine está contratada, hay otros gimnastas que, sin presentarse con tantos moños, mantos, tapetes, flores, ademanes y posturas de más ó menos efecto, como artistas gimnastas, no valen menos que miss Geraldine.

»En cuantodá cambiar el premio de 500.000 reis por una apuesta de 1.000 libras esterlinas, sentimos tener que decir á usted que los ingleses, sus compatriotas, han dejado este país en tal estado, que tal vez sea difícil encontrar por ahí 1.000 libras esterlinas disponibles.»

Como se ve, tanto Mlle. Zephora como su empresario se han ahicado; y en vista de

esto, hay que confesar que miss Geraldine es la reina de la hermosura, de trapecio para arriba.

### Noticias regionales

Gerona.—La abundante lluvia que desde el anochecer del miércoles hasta muy entrada la mañana del jueves último, cayó en toda la comarca del Ampurdán, produjo una notable crecida en los ríos Muga, Fluviá, Mañol, Ricardell y demás afluentes á los mismos. La guardia civil, apostada convenientemente, sólo permitió que atravesasen dichos ríos, los carruajes que se dirigían á Figueras, cuando comprendió que la decrecida había llegado al punto de no ofrecer ningún peligro. Aparte de los perjuicios materiales que ocasionan siempre las grandes avenidas, no se tiene que lamentar ninguna desgracia personal.

—Los coches de Rabasa y Compañía que por la mañana salen de San Feliu de Guisols para Gerona, tuvieron que retroceder el día 24, por no poder vadear el *Ridaura*, pues dicho río había experimentado una fuerte crecida en pocas horas. Aquel mismo día y mientras pasaba por la palanca del Castillo de Aro una joven de catorce años de edad, le sobrevino un vahido y cayóse al fondo del río, en el cual hubiera perecido á no ser por el arrojado de don Bonifacio Sais, el cual logró salvar á la joven después de grandes esfuerzos. En vista de lo ocurrido, la autoridad dispuso al día siguiente que una pareja de la guardia civil prestase servicio en el *Ridaura*.

—Dice un colega de Olot, que en aquella comarca se repiten con mucha frecuencia los atropellos á las personas y á la propiedad. Últimamente, parece que se ha cometido un robo en la iglesia parroquial de San Miguel, llevándose los ladrones algunas casullas, los vasos sagrados y otros objetos.

—Los periódicos de Gerona se lamentan de los robos que se cometen también en aquella ciudad. La semana pasada, los ladrones forzaron la administración de la fábrica del gas, y después de haber descerrajado la caja, se llevaron unas veinte mil pesetas en metálico y en billetes de Banco.

—Los vecinos de Llagostera y de San Feliu de Guisols, se quejan, con muchísima razón, del mal estado en que se halla siempre, y principalmente en temporadas de lluvias, la carretera de Caldas de Malavela. Las quejas no pueden ser más justas, porque los vecinos de las referidas poblaciones que quieren tomar el tren, se ven obligados, para no exponer su vida, á ir á embarcarse en Gerona.

—Los malhechores que hace unos días robaron la iglesia de Fustañá, término municipal de Caralt, se llevaron: dos cálices, una varacruz, una custodia, un incensario, un vaso y una cucharilla, todo ello de plata. Además se llevaron un copón con varias sagradas formas y varios cepillos de las ánimas, que contenían, entre todos, la cantidad de 65 pesetas. Hasta ahora, que se sepa, no han sido presos los autores de este desagradable robo.



Capítulo XLIX

EL CADALSO

En la plaza de la Revolución esperaban dos hombres al pié de un faról. Lo que esperaban con la multitud, parte de la cual se había dirigido á la plaza del palacio de Justicia y parte á la de la Revolución, repartiéndose el resto tumultuosamente por todo el camino que ambas plazas separaba, era que llegase la reina hasta el instrumento del suplicio, que gastado por la lluvia y el sol, por la mano del verdugo, y cosa horrible por el contacto de las víctimas, dominaba con orgullo siniestro á todas aquellas cabezas como una reina domina á su pueblo.

Aquellos dos hombres que, agarrados del brazo, con los labios lívidos y el ceño fruncido, hablaban quedo y por intervalos, eran Lorin y Mauricio.

Cuando habló del joven delfín y de Mme. Real, de aquella reina sin trono, de aquella esposa sin esposo, de aquella madre sin hijos, de aquella mujer, en fin, sola y abandonada, sin un amigo, en medio de los verdugos, más de una frente se cubrió de tristeza y más de una lágrima furtiva y abrasadora apareció en los ojos animados poco antes por el ódio.

Dieron las once en el reloj de palacio y en aquel momento cesó todo rumor. Cien mil personas contaban la hora, y á cada campanada respondía un latido de su corazón.

Luego que se perdió en el espacio la vibración de la última campanada, oyóse un grande estruendo, al mismo tiempo que se vió por entre la multitud una carreta que venía del lado del muelle de las Flores, acompañada de un piquete de soldados.

No tardó en aparecer la reina en el átrio de la Conserjería, fijándose en ella todas las miradas. Sus cabellos, cortados, se habían blanqueado durante su cautiverio, y este matiz argentado hacía más delicada la palidez anacorada que en ajuil momento supremo realzaba y hacía casi celestial la hermosura de la hija de los Césares. Hallábase vestida de blanco, y traía las manos atadas á la espalda.

Cuando se mostró así á los ojos de los espectadores, trayendo á su derecha al cura Girard, que la acompañaba á pesar suyo, y á su izquierda al verdugo, ambos vestidos de negro, salió de la apiñada muchedumbre un murmullo que Dios sólo, que lee en el fondo de los corazones, pudo comprender y resumir en una verdad.

Pasó entónces un hombre entre el ejecutor y María Antonieta. Era Grammont que iba á mostrar á ésta la innoble